INDICE REGLAMENTO
DIPUTACIÓN DE CÁCERES
VI CARRRERA POR MONTAÑA DE LARGA DISTANCIA
ARROYO DE LOS MOLINOS

1 INTRODUCCIÓN	**2**
2 FECHA Y LUGAR	**3**
3 PARTICIPANTES	**4**
4 INSCRIPCIONES	**5**
3TIMING	**6**
6 CATEGORÍAS	**7**
7 MATERIAL Y EQUIPAMIENTOS	**9**
8 RECOGIDA DE DORSALES	**9**
9 AVITUALLAMIENTO	**10**
10 TIEMPO DE PASO Y PUNTOS DE CONTROL	**10**
11 SEÑALIZACIÓN	**11**
12 MEDIDAS DE SEGURIDAD	**12**
13 COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS CORREDORES	**13**
14 FALTA O SANCIÓN	**13**
15 ABANDONOS Y LESIONES	**14**
16 APLAZAMIENTOS	**14**
17 RECLAMACIONES	**14**
18 RECLAMACIONES POSTERIORES A LA COMPETICIÓN	**14**
19 SERVICIO A PARTICIPANTES	**15**
20 MEDIO AMBIENTE	**15**
21 DERECHO E IMAGEN ACEPTACIÓN	**15**
22 ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO	**16**

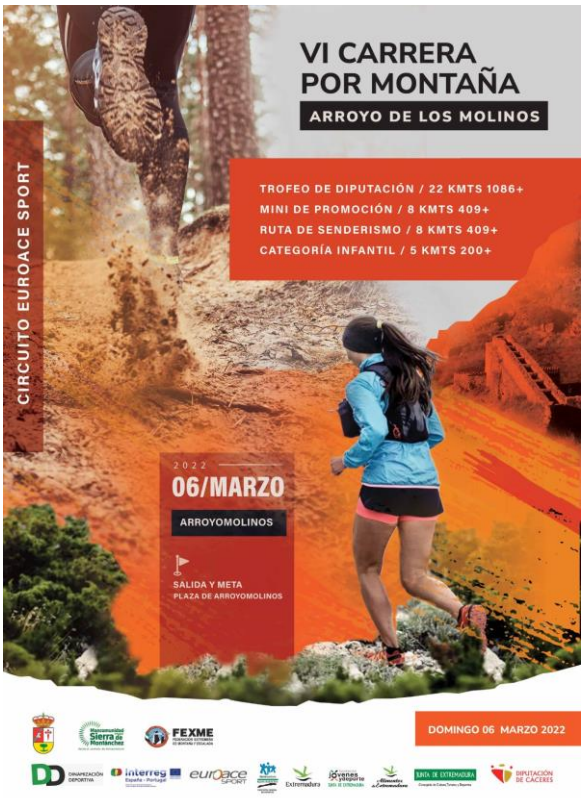

REGLAMENTO

VI CARRERA POR MONTAÑA
DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ARROYO DE LOS MOLINOS

Por sexto año consecutivo la FEXME, Federación Extremeña de Montaña y Escala, lleva a cabo en Arroyomolinos y paso por Montánchez, la salida y meta la IV CXM dentro del circuito Diputación de Cáceres, además de formar parte del calendario de Circuito Deporte y Naturaleza de la Dirección General de Deportes. El ayuntamiento de Arroyomolinos es la entidad organizadora y principal patrocinador, contando con el apoyo del ayuntamiento de Montánchez.

DIRECTORA DE LA PRUEBA; AZARA CASTRO GARCÍA

RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL: MARÍA ISABEL MUÑOZ PRIETO

La actividad consiste en completar un recorrido a pie en el menor tiempo posible, siguiendo un recorrido balizado, continuamente en plena naturaleza, sin ser descalificado, siempre y cuando se cumplan las normas básicas, se porte el material obligatorio y se pase por los puntos de control marcados.

Hay que tener muy encuenta que el itinerario no toca en ningún momento la carretera, si calles de sallida y entrada de la población de Arroyolinos y muy escasa pisada de asfalto de calle en Montánchez

Seguimos apontando y nos adaptamos a la nueva situación, ofertando diferentes posibilidades:

- 22 kilómetros, para los corredores más experimentados, Será la segunda carrera de diputación, teniendo por delante Castañar de Ibores, Caminomirsco, Hervás, Eljas, Aldeanueva de la vera, Serradilla, Montánchez, Casas de Castañar, Torrejoncillo, Garanta la olla, la Garganta, portezuelo y Casas del Monte
- 8 kilómetros, pensada para corredores de promoción, cadetes y juveniles.
- 5 kilómetrosm, corredores infantiles de 12 y 13 años. La carrera está pensada para promocionar el deporte base y vivir una experiencia junto a profesionales.
- Ruta de senderismo es de 8 kilómetros, organizada para dar alternativa de entretenimiento a los acompañantes, teniendo posibilidad de que se pueda animar a los corredores en el kilómetro 3 de la primera carrera y a los de la segunda carrera desde el kilómetro 5 al 8. Mejoramos esta edición con una visita a un molino harinero en funcionamiento, su guia lo irá poniendolo en moviento y explicando en todo momento como se le daba uso. Los senderistas en todo momento darán prioridad a los corredores.

Continuamos buscando los objetivos de la primera edición, siempre intentando mejorar:

- Consolidar una actividad deportiva que fomente hábitos saludables y el ejercicio físico.
- Reunir en competición a los mejores corredores y corredoras por montaña y equipos de las Federaciones Autonómicas y Clubes de Montaña.
- Continuar mostrando nuestra comarca como recurso natural.
- Fomentar el turismo y los recursos naturales de la zona.
- Unir actividad física, entrenamiento, competición con disfrute y recreo.
- Potenciar la práctica deportiva y estilos de vida saludables.
- Difundir la oferta de turismo activo de naturaleza a través del Circuito de Carreras por Montaña de la DGD y Fexme.
- Mejorar el nivel deportivo de los y las corredores de montaña y adyudar a la evolución de esta especialidad deportiva.

Los participantes podrán disfrutar no solo de la actividad deportiva, sino además de recorrer parajes maravillosos de la Comarca, una Sierra con un gran valor paisajístico y ecológico, veredas, caminos encauzados de pequeñas piedras de granito, zona de huertos, cultivos, olivares, viñas, higuerales, monte bajo y alto, robles, castaño, el castillo de Montánchez, antiguos molinos a lo largo del curso del propio rio de los molinos que da nombre a la población,… una gran variedad paisajística que convierte este paraje como un verdadero paraíso natural rodeado de una riqueza tanto de fauna, como de flora como de arquitectura.

2.- FECHA Y LUGAR:

El 6 de marzo Arroyomolinos acogerá diferentes pruebas, todas en una misma mañana y dentro de un mismo espacio. Para una mayor seguridad se ha tenido en cuenta diferentes horas de salida de unas pruebas y otras y con tiempo suficiente para mayor organización en el control de corredores y separación de corredores, control de paso y paso por avituallamientos. Podría ser que coincidiesen los primeros corredores de esta carrera con la carrera de promoción, pero si ocurriese esto tan solo ocurriría en los últimos tres kilómetros de llegada a meta. No siendo un problema ya que en estos últimos kilómetros todos van en el mismo sentido de la carrera a meta y su paso es más disperso.

La carrera de 22 kilómetros se corresponde dentro del circuito DIPUTACIÓN DE CÁCERES del calendario Fexme, correspondiéndose con el VI CXM en Arroyomolinos, en esta ocasión con 1086 de desnivel positivo.

3.- PARTICIPANTES:

La carrera puntuable en DIPUTACIÓN DE CÁCERES, está organizada para un máximo de 300 corredores.

Todos los participantes deberán ser mayores de edad, contabilizados a fecha 31 de diciembre de 2022.

Los participantes podrán estar informados a través del blog oficial de la carrera https://www.xn--carrerademontaaarroyodelosmolinos-gfd.com/ y además se les enviarán por correo electrónico los cambios o información imprescindible previo a la carrera.

Durante la prueba contarán con un tablón de anuncios, ropero, el speaker irá transmitiendo y recordando todo lo básico y habrá actividad paralela para los acompañantes de senderismo y visita interpretada con guia al molino harinero.

Tras la competición tendrán bolsa del corredor, camiseta, comida que se entregará directamente en la meta, ducha y entrega de premios.

LA CUOTA DE LA PRUEBA INCLUYE:	
- Seguro de accidentes. - Evacuaciones en caso de accidente. - Avituallamiento en carrera. - Avituallamiento en meta. - Bolsa para el corredor. - Guarderia para los hijos de los corredores o acompañantes (3€, con derecho a comida, previo aviso a la hora de hacer la inscripción).	- Trofeos a los tres primeros de cada categoría, más obsequio. - Servicio de Ropero. - Aseos y duchas de depósito con caldera de agua (las duchas deberán de ser cortas para asegurar agua caliente al máximo de corredores) - Cronometraje oficial. - Comida. - Speaker. - Corredor escoba. *Albergue, bajo reserva e ingreso de 3€

*** ALBERGUE:** marcando la casilla en el momento de formalizar la inscripción e incrementando a la inscripción la cantidad simbóllica de 3€, la plazas serán muy limitadas en literas en aulas en el centro del casco urbano.

4.- INSCRIPCIONES:

ENLACE PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN: https://tucrono.com/inscripciones/carreras-fexme/v-cxm-copa-de-extremadura-arroyo-de-los-molinos-31-kms.html

EN CASO DE FEDERADOS FUERA DE EXTREMADURA: Las inscripciones se realizarán proporcionando los datos a la FEXME y enviando la copia de la licencia.

Solo se admitirá el pago con tarjeta.

Para entrar en la categoría mancomunada, será imprescindible que en el momento de la inscripción, se marque la casilla categoría mancomunada. Ante la duda de si un deportista es de la localidad se exigirá el dni.

Será requisito imprescindible ser mayor de edad.

	FECHA	€ A FEDERADOS	€ A NO FEDERADOS
PLAZO 0	Solo federados: **del 01/02/2020** a las **10:00h**	12€	
PLAZO 1	**del 02/02/2020 a las 10:00h al**: 25/02/2022 a las 23:59h		17€
PLAZO 2	Del 26/02/2022 a las 00:00 al: **02/03/2020 a las 23:59h**	17€	22€
FUERA DE PLAZO	El mismo día **06/03/2020 a las 8:30h***	27€	SIN POSIBILIDAD

***FUERA DE PLAZO Y DÍA DE LA PRUEBA, (SOLO PARA LOS FEDERADOS FEXME)** podrán inscribirse el mismo día de la prueba hasta 1 hora antes de la salida dirigiéndose al Delegado Principal y con un incremento de 10 €, siempre y cuando no se hayan agotado las plazas en el segundo plazo.

A la recepción del pago de la cuota de inscripción se le enviará un email confirmando su inscripción.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes y al disfrute de todos los servicios establecidos por la organización para los participantes, así como la bolsa del corredor, obsequio y comida.

5.- TIMING DIPUTACIÓN DE CÁCERES:

VI CARRERA	TIMING DIPUTACIÓN DE CÁCERES
7:30h	ENTREGA DE DORSALES EN LA PLAZA DE ARROYOMOLINOS
8:30h	CIERRE DE SECRETARIA
8:30h	CORRALITO
9:00h	SALIDA
10:00h	CIERRE DE PASO KILÓMETRO 5.
11:00h	CIERRE DE PASO KILÓMETRO 10.
11:50h	CIERRE DE PASO KILÓMETRO 15
12:00	COMIENZO DE REPARTO DE COMIDA
12:40h	CIERRE DE PASO KILÓMETRO 20.
13:00h	CIERRE DE META
13:15h	COMIENZO DE ENTREGA DE TROFEOS

6.- CATEGORÍAS:

CATEGORÍA MASCULINO	CATEGORÍA FEMENIA:
JÓVENES: 18 a 23 años.	**JÓVENES: 18 a 23 años.**
SENIOR A: de 24 a 39 años.	**SENIOR A: de 24 a 39 años.**
VETERANOS A : de 40 a 49 años.	**VETERANAS A : de 40 a 49 años.**
SUPERVETERANOS: mayor de 49 años.	**SUPERVETERANAS: mayor de 49 años.**
CAMPEÓN INCLUSIVA.*	**CAMPEONA DE INCLUSIVA.***

CATEGORÍAS FUERA DE DIPUTACIÓN DE CÁCERES
CATEGORÍA MANCOMUNADA: a los tres primeros corredores femeninos y masculinos que crucen meta, de las localidades: Albalá, Alcuescar, aldea del Cano, Almoharín, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, casas de Don Antonio, Montánchez, Plasenzuela, Ruanes, Salvatierra de Santiago, Santa Ana, Sierra de Fuentes, Torre de Santa María, torremocha, Torreorgaz, Torrequemada, Valdefuentes, Valdemorales y Zarza de Montánchez.
AL CLUB CON MAYOR NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE CRUCEN POR META
AL MÁS JOVEN Y LA MÁS JOVEN.
AL MÁS MAYOR Y LA MÁS MAYOR.
CATEGORÍA ABSOLUTA TANTO MASCULINA COMO FEMENINA

Los corredores están divididos según la carrera y edades en diferentes categorías.

Solo obtendrán puntos para el Trofeo Diputación de Cáceres, aquellos participantes españoles que estén en posesión de la licencia de la FEDME/FEXME del año en curso, incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición. Expedida con anterioridad al inicio de la carrera y que al mismo tiempo estén expedidos por la Federación Extremeña de Motaña y Esclada para toda la temporada.

Las categorías con menos de 4 participantes serán integradas en la inmediatamente superior.
Par poder optar a premio en el Trofeo de Diputación habrá que participar en al menos 8 pruebas,

Los tres primeros de cada categoría obtendrán su correspondiente trofeo.

A todos los corredores se les obsequiará con una bolsa corredor y comida al paso por meta.

La **entrega de trofeos** comenzará a las 13:15h con la entrega tras los galardonados de la carrera mini de promoción.

* Para la categoría inclusiva masculina/femenina: para personas con algún tipo de discapacidad. Esta categoría será acumulable a cualquier de las otras. Se deberá acreditar en cada prueba a la recogida de dorsales dicha condición, no siendo referencia alguna el porcentaje de discapacidad únicamente la condición.

* para la categoría mancomunada masculina y femenina: las personas que puedan acreditar que sean de alguna de las localidades que compone la mancomunidad (expuestas anteriormente).

UNA VEZ HECHA LA INSCRIPCIÓN EXISTIRÁ LAS SIGUIENTES POSIBILIDADES:

- **Hasta un mes antes de la prueba:** se devolverá el 100% en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral hasta el 6 de febrero, el 9 de febrero NO. Para ello deberá aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la secretaria de FEXME: fexme@fexme.com

- **Hasta el lunes anterior a la prueba inclusive a las 13:00h.:** Devolución del 80% en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral hasta el 28 de febrero. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la Secretaria de FEXME: fexme@fexme.com

- **Hasta el cierre del segundo plazo de inscripción:** Se pueden realizar cambio entre corredores que no puedan asistir, comunicando los datos del corredor que lo sustituye e informando a secretaría: fexme@fexme.com hasta las 14:00h del miércoles anterior a la prueba, que se corresponde con el 02 de marzo de 2022.

FUERA DE ESTOS CASOS NO SE CONTEMPLARÁ MAS PARTICULARIDADES.

7.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO:

- El dorsal colocado en la parte delantera y bien visible.
- Zapatillas de trail de tacos con una longitud adecuados para el agarre en zonas técnicas, sujetas al pie y tobillo
- Cortavientos de manga larga de la talla correspondiente al corredor/a.
- Será obligatorio portar vaso o recipiente para agua, como medida de cuidado al medio ambiente se ha tomado la determinación de no facilitar vasos de agua de plástico. Solo se tendrán de cartón para la bebida con azúcar.
- Gorra, visera o bandana.

❖ Con 24 horas de antelación, la organización emitirá un comunicado a través de las redes sociales de la prueba, confirmando el material obligatorio, pudiendo añadir material o descartar.

- Los participantes tendrán que llevar durante todo el trayecto, **camiseta/top** o equivalente no estando permitido correr con el torso desnudo.
- Los participantes que porten **cascos**, deben estar atentos a las indicaciones de los participanes que les suceden, cediendo el paso en caso necesario, para ello deben llevar un volumen que sea compatible con la escucha de participantes y/o controles. Igualmente por respeto a los participantes y la naturaleza, los participantes no llevarán música en el altavoz del móvil.

El material obligatorio, será requerido por los Delegados Fexme, en el control de dorsales, solo él decidirá que no sea necesario llevar, solo en el caso de que las condiciones meteorológicas de ese día sean muy favorables. Además de requerir el material en el control de dorsales el Juez de la prueba podrá requerirlo en cualquier punto del recorrido.

8. RECOGIDA DE DORSALES:

Para participar en la prueba es necesario realizar una inscripción que quedará en los plazos establecidos en el punto de inscripciones.

La recogida de dorsales se realizará a partir de las 7:30 en el lugar de salida (plaza de Arroyomolinos) en una secretaría habilitada para tal fin y debidamente señalizada. Quedando cerrada 8:30 minutos antes de la salida.

Para la recogida de los dorsales, los participantes deberán presentar los siguientes documentos:

- DOI (Documento Oficial de Identidad = pasaporte, DNI, carnet de conducir...), o documento equivalente para extranjeros. Edad mínima 18 años.
- Licencia de FEXME/FEDME (año en curso), incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición, según Real Decreto 849/1993, o licencia equivalente para extranjeros.

La Organización podrá impedir la participación de los deportistas que no cumplan estos requisitos.

Se entregará un solo dorsal por corredor.

El dorsal será colocado en la parte delantera, visible y no podrá ser doblado.

Habrá un control de dorsales 30 minutos antes de la salida, contando con un amplio espacio para calentamiento.

9.- AVITUALLAMIENTOS:

Se establecen Puntos de Avituallamiento (PA) tanto líquidos como sólidos en determinados puntos según estime la organización, acordados y expuestos durante la inspección técnica por parte de la FEXME.

Los puntos de Avituallamiento estarán colocados estando señalizados en un radio de 100 mts. Antes del avituallamiento indicará: A 100 mts AVITUALLAMIENTO y una vez pasado el punto de avituallamiento aparecerá otro cartel a 100 mts como: FIN DE AVITUALLAMIENTO.

Fuera de los puntos señalado como Avituallamiento no estará permitido arrojar desperdicios, basura…

Para conservar el medio ambiente es obligatorio portar un vaso plegable o botella que será recargable si así lo creen conveniente en los puntos de avituallamiento, ya que no se facilitará agua en vasos de plástico, si habrá botellas para ir recargando los vasos o botellas de los deportistas.

Los puntos de avituallamiento tendrán una distancia máxima de 5 kilómetros del anterior.

	1ER AVITU KMT 3	2º AVIT KMT 7	3ER AVIT KMT 11	4º AVIT KMT 16	META KMT 22
Posibilidad de Reponer agua	SI	SI	SI	SI	SI
Frutos Secos	SI	SI	SI	SI	SI
Bebida Isotónica en vaso de cartón		SI		SI	SI
Plátanos		SI		SI	SI
Naranjas		SI		SI	SI

10.- TIEMPOS DE PASO Y PUNTOS DE CONTROL

Trataremos de colocar los puntos de control en los lugares que nos aseguren verificar que todos los corredores y corredoras realizan el circuito completo, por lo que se establecerán puntos estratégicos y de obligado paso.

Los Puntos de Control (PC) podrían coincidir con los Puntos de Avituallamiento (PAC), el juez de la prueba decidirá su o sus puntos de instalación.

En cualquier caso, los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje.

Así como a cualquiera que haya infringido este reglamento, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

A estos efectos, la organización tiene prevista la participación de corredores escobas que actuarán como cierre de carrera. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

11.- SEÑALIZACIÓN:

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de balizamiento rojas bien visibles de la dirección general de deportes o amarillas de fexme en las zonas privadas de mayor altura en las que suele haber niebla. Habrá cintas cada 50 metros, con lo cual si en algún momento no se ven cintas es señal que se han salido del circuito previsto.

Habrá señalización con referencias kilométricas cada 5 kilómetros. Kmt 5, 10, 15 y 20 a tres kilómetros a meta, a dos kilómetros meta y a un kilómetro meta.

Estarán indicadas las zonas de peligro y zonas técnicas donde los participantes deberán extremar las precauciones. Cuidado piedras suelta, resbala, piedras rodadas…

También se indican los avituallamientos y finales de avituallamiento, donde los corredores deberán dejar todos los residuos, siendo motivo de descalificación aquellos que tiren restos una vez pasados estos puntos.

Estarán marcados en el circuito los desvíos de la carrera de DIPUTACIÓN, MINI DE PROMOCIÓN E INFANTIL con cartel junto con personal de apoyo que indica.

Existirán zona de evacuación

Kilómetro 2: parte baja de baqueriza con coche.

Kilómetro 3 (vaqueriza)con camilla, coincide avituallamiento

Kilómetro &, 7 Y 8: en las antenas con coche, coincide avituallamiento

Kmt 13, 14 y 15: el castillo con coche, coincide avitullamiento

Kmt 16: con coche.

Kmt 20: (zona alta del arroyo de los molinos) con camilla y protección civil.

Kmt 21: parte baja de los molinos

12.- MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- Se recomienda llevar previsto el material obligatorio requeridos y en función de las condiciones meteorológicas del día se exigirá el llevarlas a lo largo del recorrido o se permitirá no llevar el material requerido por no ser imprescindible por las condiciones meteorológicas, será decisión del Delegado Fexme de la carrera.
- Servicio de asistencia sanitaria, ambulancia con médico en salida y meta.
- Corredor escoba.
- Información por radio entre los controles, equipo escoba, salida, llegada y director de carrera además de puntos de avituallamiento o punto de cierre de hora.
- Coches de evacuación en determinados puntos, kilómetros, además de otro en meta que se acercará a los puntos donde se puediese necesitar.
- Avituallamiento tanto sólido como líquido con botiquín, reflex….

Plan de emergencia y evacuación en caso de emergencia durante la carrera

13.- COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS CORREDORES:

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, geles, papeles,… hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

Si un corredor decide hacer el recorrido con bastones tendrá que comenzar y llegar a meta con ellos, no podrá dejarlos en ningún punto, ni siquiera en el control, aún estando rotos no los podrá dejar ni en controles ni en los punto de avituallamiento. En la salida deberá tener las puntas cubiertas con tapones de goma de manera firme.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se dirigirá en uno de los controles y entregará su dorsal.

- El competidor asume toda sus responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

El incumplimiento de las normas expuestas, no respetar el reglamento o no pasar por alguno de los controles establecidos, de estos aspectos llevará una sanción desde 3 minutos a descalificación.

14.- FALTAS O SANCIONES A CORREDORES:

Se tendrán en cuenta 3 niveles de sanción en función de si las faltas son leves, graves o muy graves:

NIVEL	MOTIVO	SANCIÓN
LEVE 1	- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona, sea competidor o no. Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor. No hacer caso a las indicaciones de la organización y delegados. Rehusar a llevar visible el dorsal. Llevar el dorso desnudo en ausencia de camiseta o equivalente. Llevar cascos con volumen no adecuado que dificulte la comunicación con los participantes y controles, desatendiendo indicaciones.	de 3 mts.
LEVE 2	No respetar el itinerario balizado o señalización del recorrido para atajar.	De 3 mts por cada 500 mts.
GRAVES	No pasar por el control de dorsales. No llevar el material requerido por la organización con los controles. Pasar el control de dorsales con el material y deshacerse de él antes de la salida. Tirar desperdicios durante el recorrido. Rehusar a llevar puntos el dorsal o recortarlo tapando los logos. Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización. Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa. Sustituir algún material obligado por la organización. No prestar auxilio en carrera.	De 3 mts. a descalificación
MUY GRAVES	Provocar un incidente deportivo, agresión o insulto a un compañero, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador. Provocar un accidente de forma voluntaria. Ceder un dorsal de forma voluntaria a una persona no inscrita. Participar sin estar inscrito con o sin dorsal.	Descalificación. podrá: a) perder la licencia federativa. b) no poder participar en las pruebas fexme.

15.- ABANDONOS Y LESIONES:

Todos aquellos atletas que deseen retirarse de la competición, podrán hacerlo en cualquiera de los puntos de avituallamiento entregando el dorsal y comunicándoselo al personal de control situado en ese lugar. Desde entonces será responsabilidad del corredor el regreso a la línea de salida/meta

En caso de urgencia o lesión el corredor será evacuado desde cualquiera de los puntos de avituallamiento a la ambulancia más cercana. Será obligatorio ayudar a los corredores lesionados a desplazarse al punto de avituallamiento. La prestación de ayuda es obligatorio para todos los participantes siendo la ausencia de la misma causa de descalificación.

El corredor o corredora que decida retirarse, DEBERÁ PRESENTARSE obligatoriamente en la mesa de control e informar sobre su retirada, o comunicarlo a los controles, avituallamientos o personal de la organización y estos a su vez al director de la prueba o delegado.

La Fexme no se hará cargo de la atención médica de los participantes que no informen al delegado principal de una lesión ocasionada en la prueba. Por ello deben acudir a la mesa de crono o informar al delegado de manera obligatoria. En caso contario la FEXME no podrá facilitar dicha atención posterior.

16.- APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y ANULACIÓN DE LA PRUEBA:

Las pruebas no podrán ser aplazadas ni anuladas, excepto en condiciones extremadamente desfavorables.

17.- RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACIÓN:

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo donde constará lo siguiente:

- ✓ Nombre de la persona que la realiza y numero de DNI.
- ✓ Club o Federación Autonómica que representa.
- ✓ Nombre de/los deportistas afectados.
- ✓ Club o federación autonómica que representan. Núm de dorsal.
- ✓ Hechos que se alegan.

NOTAS; se depositarán 60€ por reclamación que se devolverán si ésta prospera (anexo 1)

Las reclamaciones serán entregadas al Comité de Carrera, quién extenderá una copia al reclamante.

Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasficaciones.

Se podrán presentar reclamaciones referente a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

18.- RECLAMACIONES POSTERIORES A LA COMPETICIÓN:

Las reclamaciones contra las decisiones del comité de carrera se deberán presentar mediante escrito dirigido al Área de carrera por montaña de la FEXME en un plazo de 7 días naturales desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones.

El área de carreras por montaña de la Fexme recogerá la reclamación y la trasladará al comité de disciplina de la FEXME, que será el que resolverá en el plazo de 30 días naturales, sabiendo que si el último día de plazo es un día festivo quedará el plazo ampliado al primer día siguiente hábil.

Los recursos contra los fallos del Área de Carreras por Montaña de la FEXME se interpondrán ante el comité de disciplina de la FEXME en el plazo de 30 días naturales siguientes a la recepción de la decisión correspondiente.

19.- SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES

Además de la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes, la organización dispondrá de los siguientes servicios:

- Albergue , abono de 3€ , marcando la casilla en el momento de la inscripción (reserva limitada) con preferencia de los corredores con respecto a los senderistas o acompañantes.
- Asistencia Sanitaria: La organización contará con una ambulancia y médico en la meta.
- Ambulancia en meta y salida.
- Botiquín y/o coche de evacuación en: Kmt 2, 3, 6 7, 8, 11, 13, 14, 16, 20 y 21
- P.A meta km 22. Meta.
- Guardarropa: La organización dispondrá de un guardarropa que se instalará en la plaza, debidamente señalizado. La bolsa llevará el número del dorsal de cada deportista y no se entregará hasta que el deportista no enseñe su dorsal.
- Duchas: En el Polideportivo Municipal, junto a los aparcamiento y albergue. El polideportivo se encuentra a unos 900 mt de la meta/salida y deberá cada uno desplazarse hasta allí por su propios medios, el recorrido quedará señalizado como Albergue/Aparcamientos/Duchas. Para garantizar agua caliente al mayor número de corredores se pide que sean duchas breves.
- Guardería o Animación infantil: previa inscripción por 3€ y con derecho a comida. Se tendría que reservar en el momento de hacer la inscripcion, marcando la casilla correspondiente, abonando el importe junto con la inscripción y rellenando el anexo co los datos del infantil.
- Comida en la plaza a partir de las 12:00 h.

20.- MEDIO AMBIENTE:

La carrera se desarrolla por parajes naturales de belleza excepcional, por lo que será obligatorio preservar el entorno, estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. A tal efecto se colocarán espacios habilitados para depositar la basura, estando indicado en un radio de 100 mts.

Podrá ser motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los deportistas.

Como apoyo al respeto del medio ambiente, se suprimen los vasos de plástico para el agua en los puntos de avituallamiento.

21.-DERECHO DE IMAGEN:

Por el hecho de participar en la carrera "Arroyo de los Molinos" lleva implícito el consentimiento de usar fotos y grabaciones en medios de comunicación con el fin de promocionar la prueba sin compensación económica.

22.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de formar parte en esta prueba, aceptan el presente reglamento, así como el reglamento de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada.
Los apartados no contemplados en el presente reglamento se rigen según el de la propia FEXME, el cual debe ser conocido por los participantes.

Todos los aspectos no recogidos en el presente reglamento, se regirán por el reglamento de carrera por montaña de Fexme 2022.